VEYALTHI GROUP S.A.S.
NIT: 830.119.211-1

Bogotá D.C. Agosto 5 del 2024

Señores
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD 8
Soledad Atlántico

Referencia: Observacion al Informe de evaluacion del Proceso Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN RASES8 SA 030 2024** cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES, TOALLITAS HUMEDAS E INSUMOS MEDICADOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LAS UPRES QUE CONFORMAN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.8 (DEATA-UPRES, DEBOL-UPRES, DECES-UPRES, DEMAG -UPRES, DESUC-UPRES, DEGUA-UPRES), PRESCRIPCIÓN MÉDICA O TUTELAS, COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO**"

Respetados Señores:

Nos permitimos dejar a consideración del comité técnico evaluador las siguientes observaciones en las cuales se evidencian incumplimiento de la siguiente manera:

Oferente CEMINSUMOS

Cordial Saludo

Se solicita de forma respetuosa a la entidad No tener en cuenta la carta de distribución aportada por el oferente CEMINSUMOS para los siguientes ítems:

3	PAÑAL TIPO CALZÓN (ETAPAS 3, 4, 5 Y 6) ITEMS 9,10,11 y 12 NIÑOS: Sus materiales extra suaves protegen la piel de tu bebé reduciendo la fricción en el área del pañal, su ajuste total en cintura y entrepierna ofrece mayor comodidad y libertad de movimiento, y el proceso de cambiarlo es más sencillo, pues sube y baja fácilmente.	ETAPA 3 ETAPA 4 ETAPA 5 ETAPA 6

Lo anterior teniendo en cuenta que se ampara bajo el fabricante Tecnoquimicas quien nos manifiesto lo siguientes.

Correo Tecnoquímicas:

De manera atenta le informo que actualmente la línea **Pañal WINNY® Pant** no está autorizada para ser distribuida por el canal Institucional de nuestra compañía.

Adicional no está en nuestro portafolio y no nos han notificado que se va hacer.

Cordialmente.

Javier Enrique Molano
Ejecutivo Senior Canal Institucional
Tecnoquímicas S.A., compañía del **Grupo TQ**
Teléfono: +57 (601) 2347210
Celular: 3228221670
Bogota- Colombia
jmolano@tqgrupo.com
www.tqconfiable.com

siendo objeto de aclaración por parte del oferente o de la entidad, lo anterior teniendo en cuenta que este actuar se encuentra en causal de rechazo y no seria de buena fe pretender cumplir este requisito con algo que no existe.

Causal de rechazo

d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.(al indicar que marca según documentación adjunta y adjunta archivos dañados)

r. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Regional de aseguramiento en salud No. 8.

Cordialmente

CESAR IVAN CASTIBLANCO MEDINA.
CC 17.650.014 Florencia, Caquetá
Representante Legal
Elabora: Valentina Cruz
VoBo. Nelcy J. Castro B
Dto. Licitaciones